ACTA DE INICIO
JULIO DEL 2024

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES N° 023-2024 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO Y LUIS GUILLERMO SOTO LONDOÑO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE FORMA LIBRE, AUTONOMA Y EXPONTANEA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO COMPACTADOR EN LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE BASURAS DEL MUNICIPIO DE HERVEO.

VALOR: DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 12.228.000,00) M/CTE.

PLAZO: SEIS (06) MESES.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización de este. Al igual que el inventario del vehículo asignado para el desarrollo del objeto contractual.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día tres (03) de Julio de 2024, el cual debe concluir el día treinta y uno (31) de Diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATANTE,

JUAN MAURICIO ZULUAGA H.
EMPOHERVEO S.A. E.S.P.
NIT 900.325.093–5

EL CONTRATISTA,

luis Guillermo Soto

LUIS GUILLERMO SOTO LONDOÑO
C.C. 5.926.634.